

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DON JUAN CARLOS SEGURA JUST, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, Tomo XIX, (Sección 29), referido al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, se encuentra el siguiente código presupuestario: 29.09.232F.485, referido a Subvención a FAADA para la ayuda a personas vulnerables con animales de compañía incurrida por la Dirección General de Derechos de los Animales. Concretamente, este código presupuestario se ha creado por primera vez en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 y su cuantía asciende a 154,50¹ miles de euros.

¹ Página 27 Serie Roja Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 20230 en el año 2023. https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2023Proyecto/MaestroTomos/PGE-ROM/doc/L_23_A_G29.PDF



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

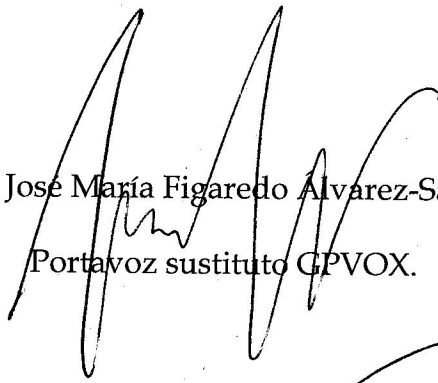
VOX

En virtud de lo expuesto, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué motivos explican la creación del referido código presupuestario?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de octubre de 2022.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.


D.ª Rocío de Meer Méndez.
Diputada GPVOX.


D.ª María de los Reyes Romero Vilches.
Diputada GPVOX.


D. Juan Carlos Segura Just.
Diputado GPVOX.


D.ª Lourdes Méndez Monasterio.
Diputada GPVOX.


D.ª Georgina Trías Gil.
Diputada GPVOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 240853 28/10/2022 17:06